



RADICADO No.: EE-20251215-0110-000024833

Barrancabermeja, 15 diciembre 2025.

Señores

ECOPETROL - GESTION DE ENTORNO - ALEXANDER SIERRA

Asunto: RESPUESTA A OFICIO ER-20251121-10040-000037076 NOTIFICACION DE TRABAJO

De manera atenta se procede dar respuesta al oficio en referencia, el cual señala: NOTIFICACION DE TRABAJO, en predio **LOTE 3 VEREDA SAN VICENTE DE CHUCURI**, con matrícula inmobiliaria 320-23864, de propiedad del Distrito donde se construyó **LOCACION POZO LISAMA 56**, obra considerada de utilidad pública e interés social, con el objeto de garantizar la estabilidad de la infraestructura petrolera instalada así como la del terreno sobre el cual se soporta, se informa que ECOPETROL S.A., tiene previsto iniciar próximamente **MANTENIMIENTO LOCACION POZO LISAMA 56 - TRABAJOS DE SUBSUELO -REUBICACION TEMPORAL** “razón por la cual una vez concluya nuestra actividad, procederemos en compañía suya o la persona que para tal fin usted delegue realizar un recorrido del predio, para identificar si se causaron afectaciones y así elaborar un inventario de las afectaciones que se llegaron a causar con ocasión de la mencionada obra para posteriormente proceder con la indemnización correspondiente...”

Conforme lo anterior y una vez realizadas las actividades pertinentes se solicita realizar notificación oportuna para la visita pertinente en el lugar, con el fin de identificar las afectaciones causadas en el predio, para el trámite de avalúo, que sirva como base de la negociación entre las partes.

Igualmente que dentro de los registros de obra que obren en el expediente, se sirva señalar las actuaciones surtidas, a fin de tener la trazabilidad de la gestión empleada en el respectivo proceso, y en general dentro de las obras que se encuentran en ejecución en predios de propiedad del Distrito de Barrancabermeja.

Agradeciendo su atención



JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA
DIRECTOR DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Aprobado el: 15/diciembre/2025 10:23:50 p. m.
Hash: ESQxMZxP7QkeOwD3Ka3Wit2XM3ZXVJvb4418CKNE/YY=
IP: 191.95.131.3

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Argemiro Osorno Quintero	argemiro.osornooq [15/diciembre/2025 10:20:38 p. m.]
Aprobó	Jose Miguel Quintana Zapata	jose.quintana [15/diciembre/2025 10:23:50 p. m.]

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

En referencia al Radicado No. ER-20251121-10040-000037076